Publicado en Editado por Bubok en formato rústica y PDF. el 16/06/2016

# ['No casarse es insuficiente', el libro sobre la Violencia de Género como un caso de Diseño Social](http://www.notasdeprensa.es)

## José Quintás Alonso, autor del texto, afirma que el diseño organizativo de la sociedad actual lleva a un uso intensivo de la modelización, para después pasar a la simulación antes de aprobar las Leyes. En todo caso, aboga por crear y aprobar un reducido juego de indicadores que nos permita saber si la aplicación de la ley sirve para el fin propuesto o no. Entrevista a Quintás Alonso para hablar más profundamente del Diseño Social

 P. Recientemente ha publicado No casarse es insuficiente y plantea que la violencia de género es un caso de Diseño SocialR. Efectivamente: cada Ley aprobada y vigente es un caso de Diseño Organizativo de la Sociedad. En este sentido la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género (LIVG en adelante), no es una excepción. En el texto que usted comenta, hago algunas aportaciones que creo son interesantes. P. ¿Puede citar alguna?R. Por supuesto. Hay varias…pero cito únicamente dos; la primera es que aplicando ChiCuadrado a los datos procedentes del INE y de los diversos observatorios oficiales, no hay diferencia entre antes de la Ley y después de la Ley: es decir la Ley es inútil a los efectos propuestos; además, ese hecho es independiente del Gobierno que haya en la Comunidad Autónoma/Estado (y por tanto del gasto y otras consideraciones)\*. En segundo lugar, es urgente aplicar las técnicas de Diseño Organizativo de la Sociedad a este tema, dado que no existe un modelo aceptado del ¿por qué se produce la violencia en general y la doméstica en particular?. P. ¿Cree usted que esta Ley debe ser revisada?R. Como he dicho, el Parlamento debería de aprobar con cada Ley un juego de indicadores y una metodología para saber si se avanza en el sentido deseado o no. De forma que esta Ley debe ser revisada…y las demás también. P. ¿Por qué el título No casarse es insuficiente?R. La ley tiene efectos perversos y de alguna forma encarna el sueño de Mezger: dos Derechos penales; uno para la mayor parte de las personas, dónde siguen siendo válidos los principios recogidos en la Constitución; el otro Derecho, distinto del anterior, para un grupo especial de personas que ven mermados sus derechos Constitucionales y que es juzgado en instituciones de excepción; concretamente, España dispone en 2015 de 106 Juzgados especiales (habiendo pasado de 17 Juzgados especiales a 106 en 10 años). P. Pero, ¿qué hacer con la Violencia de Género?R. Pienso que la violencia en general y la domestica en particular, deben estudiarse científicamente y no ideológicamente; insisto en el tema de los indicadores P. ¿Qué considera que debe hacer el gobierno que salga del 26J al respecto?R. No se si saldrá un Gobierno del 26J… En todo caso, pienso que debe, repito, estudiar científicamente y no aplicar la ideología más popular en este momento; un equipo pluridisciplinar que estudie la LIVG, sus logros, sus fallos, que estudie el tratamiento del problema en el entorno europeo, que estudie los efectos indeseados, la experiencia habida… puede tener un dictamen orientador en menos de un año. No soy partidario de las “ideas luminosas”, aunque hay algunas que sospecho van en la buena dirección, por ejemplo: casas de acogida al menor indicio de violencia, liquidación de los bienes de forma urgente ( 3 o 4 meses máximo), custodia compartida de forma preferente… pero, ya le digo, soy escéptico ante la improvisación. P. ¿Efectos indeseados?R. El que la LIVG no disminuya el numero de mujeres asesinadas es un efecto indeseado, el que varones inocentes sean perseguidos es un efecto indeseado. Se puede parar con más ingeniería y menos creencia política, más Diseño Organizativo de la Sociedad y menos idealismo José Quintás Alonso (Astorga, 1949) se licencia en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza en 1973. En 1988 obtiene la Diplomatura en Informática de Gestión por la Universidad Politécnica de Valencia. En el 1991 sigue el Programa de desarrollo Directivo del IESE y en el 1999 se interesa por los Sistemas dinámicos, realizando diversos cursos por la Universidad Politécnica de Cataluña.  En 2006, lee y defiende la tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia, siendo calificada como sobresaliente cum laude. \*El trabajo está en una tabla Excel, compuesta por varias hojas  y que puede descargar pulsando el enlace siguiente; OnuGlobal-Suic-Homi-Copia, también se encuentra en el blog onuglobal y por supuesto en el libro que se comenta.

**Datos de contacto:**

José Quintás Alonso

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/no-casarse-es-insuficiente-el-libro-sobre-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Otras ciencias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)